

Bertha nació el 25 de abril de 1946 en Colonia, Uruguay. Cursó estudios en la Facultad de Derecho donde fue dirigente del Centro de Estudiantes de Derecho (1968) y militante de la Federación de Estudiantes Universitarios Uruguayos (1970). Además de Procuradora Universitaria es artista plástica.

Militante frenteamplista desde la fundación del Frente Amplio en 1971, debió exiliarse entre 1977 y 1985. Participó junto a Amnistía Internacional, Ligue des Droits de l'Homme, Frères Hommes, en actividades de solidaridad organizadas en Lyon, Grenoble y Paris. En 1994, se integró en Asamblea Uruguay, de la que hoy integra su dirección, el Consejo Político Nacional.

Fue electa Edila Departamental de Montevideo en noviembre de 1994 y reelecta en mayo de 2000. Presidió la Comisión de Derechos Humanos y Políticas Sociales de la Junta Departamental de Montevideo, desde 1995 a 2004. Además, integró la Comisión para la Equidad Social y la Solidaridad, creada por el intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, el 12 de abril de 2002.

El 1° de marzo de 2005 se integró el equipo responsable de implementar el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), coordinándolo, en el marco del Ministerio de Desarrollo Social creado ese mismo año. A partir de enero de 2007, y hasta febrero de 2010, se desempeñó como Directora Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social (DINACIS) del Ministerio de Desarrollo Social.

Hoy, diputada electa por el Frente Amplio en las elecciones de 2009, se desempeña en la Comisión de Salud y en la Comisión de Población y Desarrollo. Integra la Bancada Bicameral Femenina.